



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1164
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-11/2019
 CALKINI, CAMP. A 21 DE OCTUBRE DE 2019.

GRUPO CONSTRUCTOR NEVADA S.A. DE C.V.
 CARRETERA ESTATAL, MANZANA 1, LOTE 2,
 CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24520
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa: **- PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-11/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

| No. LICITACIÓN | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES |
|-------------------------|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| CLK-DOP-R23-CON-11/2019 | PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI | CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A, EN CALKINI | 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO DE LA LICITACIÓN | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|---|---|---|---------------------------------|--------------------------|
| 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS | 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS | 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 40 DIAS NATURALES |

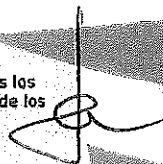
B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$674,330.72

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61





D.- Bases y especificaciones.

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 21 al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, Z. 24000, Calkiní, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1166
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-11/2019
 CALKINI, CAMP. A 21 DE OCTUBRE DE 2019

CARMEN ANTONIO HERNANDEZ MINAYA
 ANDADOR BENJAMIN NEGROE MZA. 5, LOTE 4, ENTRE ANDADOR
 ALONZO RIVERA Y CALLE ALLENDE, COLONIA BICENTENARIO I Y II
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24049
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:.- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-11/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

| No. LICITACIÓN | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES |
|-------------------------|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| CLK-DOP-R23-CON-11/2019 | PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI | CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A, EN CALKINI | 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO DE LA LICITACIÓN | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|---|---|---|---------------------------------|--------------------------|
| 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS | 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS | 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 40 DIAS NATURALES |

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$674,330.72

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2.º J0, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 21 al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1167

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 240700,
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1165

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-11/2019
CALKINI, CAMP. A 21 DE OCTUBRE DE 2019

**CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA
DEL SURESTE S.A. DE C.V.**

CALLE RIO CHAMPOTON # 35, ENTRE CALLE RIO USUMACINTA
Y AVENIDA CUAUHEMOC, COLONIA VILLA DEL RIO
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24010
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-11/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

| No. LICITACIÓN | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES |
|-------------------------|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| CLK-DOP-R23-CON-11/2019 | PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI | CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A, EN CALKINI | 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO DE LA LICITACIÓN | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|---|---|---|---------------------------------|--------------------------|
| 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS | 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS | 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 40 DIAS NATURALES |

B.- Anticipos

30%

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



C.- Capital requerido

\$674,330.72

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 21 al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presentara la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

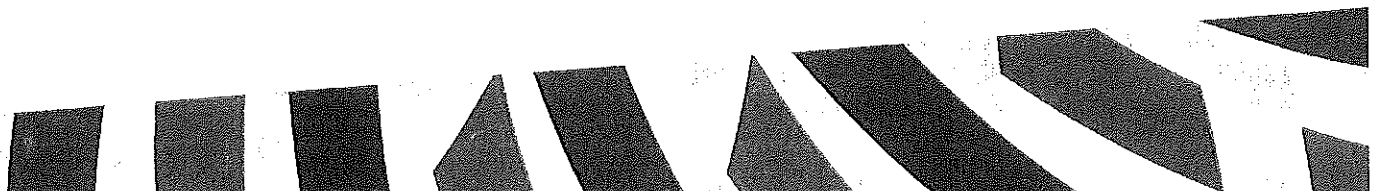
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Reci

[Firma]

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61





Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-11/2019
 CALKINI, CAMP. A 21 DE OCTUBRE DE 2019

LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL
 Titular del Órgano Interno de Control del
 H. Ayuntamiento de Calkiní.
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2019** de fecha **08 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2019) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:.- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-11/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2019 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

| No. LICITACIÓN | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES |
|-------------------------|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| CLK-DOP-R23-CON-11/2019 | PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI | CALLE 22B ENTRE 3 Y 1, Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22 A, EN CALKINI | 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

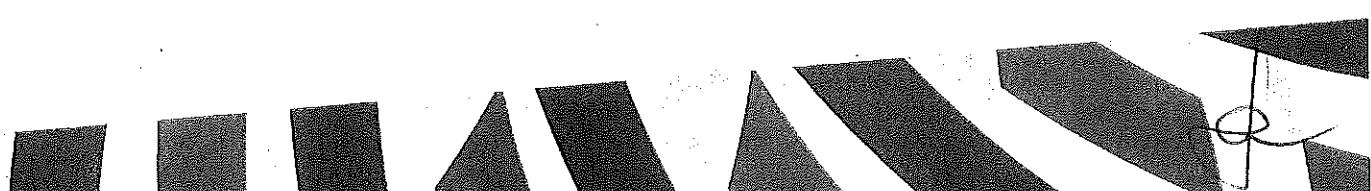
| APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO DE LA LICITACIÓN | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|---|---|---|---------------------------------|--------------------------|
| 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS | 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS | 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HRS | 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 40 DIAS NATURALES |

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$674,330.72 ✓

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61





D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 21 al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/h entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61